



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CORDOBA * QUINDIO

Córdoba, Quindío, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: MIRYAM VIVIANA LOPEZ OLARTE
DEMANDADO: FREDY EDUARDO CHACON ROJAS
RADICADO: 63 212 40 89 001 2023 00022 00
AUTO: INTERLOCUTORIO N° 182

Recibido el oficio radicado No. 20237052795421 del 21 de julio de 2023 expedido por la coordinador CFMS Armenia –Regional Eje Cafetero- de Migración, mediante el cual informa el resultado de la medida de registro de impedimento de salida del país, se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

VÍCTOR MARIO AGUIRRE VÁRGAS

Juez

Providencia notificada en estado
electrónico No. 067 el 17/08/2023
De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020,
el estado no requiere firma del secretario para su validez
Gustavo Londoño García
Secretario